



MINISTERIO DE SALUD

Plan Operativo Anual



Año 2017

Información General de la Dependencia

**Dirección Regional
de Salud**

Region de Salud Occidental

Dirección

Final 25 calle oriente calle by pass, Barrio San Rafael, Santa Ana.

Teléfono

2445-6100

Fax

E mail

**Nombre del (de la)
Director(a)**

Dra. Dora Maria Vega

MINISTERIO DE SALUD
REGION DE SALUD OCCIDENTAL
POA 2017

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
Atención integral a las personas							
OE 3.1. Ampliar progresivamente, a través de la RIISS la cobertura de salud a toda la población, así como la prestación integral de los servicios de salud en forma oportuna, haciéndolos accesibles, asequibles, eficaces y de calidad							
AE.3.1.1. Brindar —a las mujeres en edad fértil, embarazadas y puérperas y sus recién nacidos— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables antes, durante y después del embarazo y prevención de complicaciones.							
AE.3.1.1.1	Inscripciones preconcepcionales	Médico general	20728.000	100	20728.000	1	21478.000
AE.3.1.1.2	Detección comunitaria de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	11050.000	100	11001.000	1	11001.000
AE.3.1.1.3	Seguimiento comunitario de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	10997.000	100	10948.000	6	65596.000
AE.3.1.1.4	Inscripciones prenatales.	Médico General o Enfermera	20468.000	100	20468.000	1	20468.000
AE.3.1.1.5	Controles prenatales.	Médico General o Enfermera, o Médico Especialista	20538.000	100	20538.000	4	81942.000
AE.3.1.1.6	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	Odontólogo(a)	.000	100	.000	1	.000
AE.3.1.1.7	Atenciones por Alto Riesgo Reproductivo	Gineco Obstetra	229.000		229.000		5733.000
AE.3.1.1.8	Pruebas serológicas de VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	Médico general, Enfermera, Auxiliar de enfermería o Laboratorista	.000	100	.000	2	.000
AE.3.1.1.9	Detección comunitaria de puérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	12740.000	100	12740.000	1	12782.000
AE.3.1.1.10	Seguimiento comunitario de puérperas por Promotor de Salud.	Promotor(a) de Salud	12726.000	100	12726.000	4	50820.000
AE.3.1.1.11	Controles post parto.	Médico General o Enfermera	19808.000	100	19808.000	2	39539.000
AE.3.1.1.12	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera o Auxiliar de Enfermería	9819.000	100	9819.000	1	9819.000
AE.3.1.1.13	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	Médico general o Enfermera.	31227.000	100	31227.000	1	31392.000
AE.3.1.1.14	Detección comunitaria de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	12937.000	100	12937.000	1	12937.000
AE.3.1.1.15	Seguimiento comunitario de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	12698.000	100	12698.000	4	50792.000
AE.3.1.1.16	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	Gineco Obstetra	4529.000		4529.000		45168.000
AE.3.1.2. Brindar —a los niños y niñas menores de 10 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.							
AE.3.1.2.1	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos).	Promotor(a) de Salud	68527.000	100	68527.000	5	342656.000
AE.3.1.2.2	Inscripciones para Control de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año	Médico General o Enfermera	19807.000	100	19807.000	1	19927.000
AE.3.1.2.3	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	Médico General o Enfermera	19861.000	100	19861.000	6	118868.000
AE.3.1.2.4	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	Médico General o Enfermera	19805.000	100	19805.000	4	78423.000
AE.3.1.2.5	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	Médico General o Enfermera	59078.000	100	59078.000	2	118126.000
AE.3.1.2.6	Atenciones preventivas a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	69085.000	100	69085.000	1	69085.000
AE.3.1.2.7	Controles de crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	Médico General o Enfermera	100671.000	100	100671.000	1	100671.000
AE.3.1.3. Brindar —a las y los adolescentes— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.							
AE.3.1.3.1	Atenciones preventivas a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	155360.000	100	155156.000	1	155156.000
AE.3.1.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años.	Médico general	21896.000	100	21896.000	1	21896.000
AE.3.1.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	Médico general	204931.000	50	103412.000	1	103412.000

A.E.3.1.4. Brindar —a las mujeres y hombres de 20 a 59 años— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades graves.							
AE.3.1.4.1	Atenciones preventivas a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	368110.000	100	368110.000	1	368110.000
AE.3.1.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	Médico general o Enfermera	368267.000	80	294619.000	0.5	146869.000
AE.3.1.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	4608.000	100	4608.000	1	4608.000
AE.3.1.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	3486.000	100	3472.000	1	3472.000
AE.3.1.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	6875.000	100	6859.000	1	6859.000
AE.3.1.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH.	Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	32373.000	100	32373.000	1	32373.000
AE.3.1.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	9681.000	100	9681.000	1	9681.000
AE.3.1.5. Brindar —a las personas adultas mayores— atenciones integrales de salud, que incluyen actividades de promoción de prácticas saludables y prevención de enfermedades y complicaciones.							
AE.3.1.5.1	Atenciones preventivas a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	Promotor(a) de Salud	60386.000	100	60309.000	1	60313.000
AE.3.1.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años.	Médico general	7149.000	100	7149.000	1	7149.000
AE.3.1.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	Médico general	106474.000	50	31645.000	1	55062.000
AE.3.1.6. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de control de vectores y zoonosis por medio de la promoción de buenas prácticas de higiene del hogar y el entorno, y el cuidado de las mascotas.							
AE.3.1.6.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	328652.000	100	328426.000	2	660367.000
AE.3.1.6.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue.	Personal del Programa de Control de Vectores u otro personal de salud que se delegue en el nivel local	1105.000		462.000		11481.000
AE.3.1.6.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	1192.000		1192.000		3055.000
AE.3.1.6.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas.	Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	6669.000		1529.000		17196.000
AE.3.1.6.5	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	295642.000	100	295642.000	1	303688.000
AE.3.1.7. Brindar —a la población del área geopoblacional de responsabilidad— consulta ambulatoria general y de especialidades, odontológica, psicológica, fisiátrica y nutricional.							
AE.3.1.7.1	Consulta por morbilidad en general	Médico general	134212.000		114176.000		955986.000
AE.3.1.7.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas)	Odontólogo(a)	10655.000		10655.000		155823.000
AE.3.1.7.3	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	.000		.000		31975.000
AE.3.1.7.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados).	Internista / Médico Familiar	5793.000		1928.000		71769.000
AE.3.1.7.5	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas	1928.000		.000		7573.000
AE.3.1.7.6	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	Fisioterapeuta	4079.000		1928.000		30060.000
AE.3.1.7.7	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	Psicólogo(a)	.000		.000		10946.000
AE.3.1.7.8	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	Nutricionista	.000		.000		29811.000

Salud y Medio Ambiente							
AE.6.1.1. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y el manejo de los desechos bioinfecciosos, a fin de prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua y el medio ambiente.							
AE.6.1.1.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	401.000	100	38.000		953.000
AE.6.1.1.2	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	172.000		8.000		571.000
AE.6.1.1.3	Toma y envío de muestras de análisis bacteriológico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	120.000		120.000		1509.000
AE.6.1.1.4	Toma y envío de muestras para análisis físico-químico	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	25.000		9.000		474.000
AE.6.1.1.5	Inspecciones para vigilancia sanitaria a sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales ordinarias y especiales (con énfasis en los hospitales públicos de la red del MINSAL)	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	33.000		31.000		77.000
AE.6.1.1.6	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos públicos (Hospitales, Unidades Comunitarias de Salud Familiar) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	41.000		41.000		1074.000
AE.6.1.1.7	Inspecciones para vigilancia de Establecimientos privados (Hospitales privados, Establecimientos de atención a la salud del ISSS, Sanidad Militar, Medicina Legal, Laboratorios, consultorios médicos y de odontología, veterinaria, funerarias) generadores de desechos bioinfecciosos	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	57.000		58.000		696.000
AE.6.1.2. Realizar —en el área geopoblacional de responsabilidad— acciones de vigilancia del cumplimiento de las normativas técnicas y cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura y transporte de alimentos para consumo humano.							
AE.6.1.2.1	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	1755.000		130.000		9523.000
AE.6.1.2.2	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	14.000		14.000		355.000
Fortalecimiento Institucional							
AE.8.1.1. Mejorar la calidad de la atención en salud provista intra y extramuralmente por personal del establecimiento de salud, mediante una oportuna planificación, supervisión capacitante y un sistemático y permanente proceso de monitoreo y evaluación.							
AE.8.1.1.1	Supervisiones de la calidad de la atención brindada por miembros del equipo local de salud.	Director Local, Enfermera Supervisara Jefe, Supervisor específico de Promotores de Salud y Jefe de inspectores de saneamiento.	1099.000		745.000		18396.000
AE.8.1.1.2	Evaluación mensual de cumplimiento de metas locales.	Equipo de Gestión Local	180.000		120.000		1680.000
AE.8.1.1.3	Reunión mensual para análisis de mortalidad y morbilidad extrema en el ciclo de vida, con prioridad en la materna e infantil.	Director(a) Local, Coordinador (a) de Ecos F.	240.000		180.000		1806.000
AE.8.1.1.4	Actualización mensual de mapa de riesgo y gráficas de tendencia de la sala de situación.	Director(a) Local, Coordinador (a) de Ecos F.	192.000		120.000		1622.000
AE.8.1.2. Realizar —en las zonas identificadas de riesgo— medidas de preparación ante la posibilidad de ocurrencia de emergencias locales por desastres naturales o provocados por el hombre y otras acciones pertinentes.							
A.E.8.1.2.1	Actualizar el Plan de Contingencias, Emergencias y Desastres.	Equipo de Gestión Local	6.000		2.000		25.000

No.	Actividades principales	Indicador	Medio de Verificación	Responsables	Meta anual Ud. medida
PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD REGIONAL					
1	OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la eficiencia y la calidad de la provisión de los servicios de salud del Primer Nivel de Atención por medio del fortalecimiento de las funciones de planificación, monitoreo y supervisión de los establecimientos de salud del área jurisdiccional de responsabilidad de la Región de Salud.				
1.1	Resultado esperado: 100% de establecimientos de salud de la Región de Salud han ejecutado efectivamente el Plan Operativo Anual 2016.	Porcentaje de establecimientos que cumplieron en un 80% o más las actividades programadas en cada rubro del POA 2016			
1.1.1	Consultas (en línea: SIMMOW, SEPS) de monitoreo para verificar el nivel cumplimiento mensual de los planes operativos 2017 por parte de los equipos locales de salud.		Informes	Referente de cada programa	12
1.1.2	Visitas de terreno para verificar el nivel cumplimiento mensual de los planes operativos 2017 por parte de los equipos locales de salud cuyo rendimiento no sea el esperado.		Informes de supervisión		0
1.2	Resultado esperado: 100% de establecimientos de salud de la Región han sido visitados al menos una vez en el año, y según requerimientos locales relacionados con el desempeño.	Porcentaje de establecimientos de salud de la Región que han sido visitados al menos una vez en el año.			
1.2.1	Visitas integrales para verificar la aplicación de normas, uso apropiado de medicamentos y vacunas y la calidad en la ejecución de las actividades por parte de los equipos locales de salud, de acuerdo a prioridad establecida en base a monitoreo de cumplimiento de planes operativos.		Informes de supervisión	Equipos territorializados	81
1.2.2	Visitas Específicas para verificar la aplicación de normas, lineamientos, vacunas, maternidad infantil, comunitaria, laboratorio clínico, odontología, veteranos de guerra, enfermería, etc.	veteranos de guerra 2 mensuales, odontología 3 mensuales, nutrición 4 mensuales, salud comunitaria 8, laboratorio clínico 8, Jefatura enfermería 4, Coordinación Provision 4, maternas 3 cada 2 meses, infantiles 3, gestión del tiempo y la demanda 1 cada 2 meses, Educador 2, salud mental 4, violencia 4	Informes de supervisión		470
1.3	Resultado esperado: 100% de establecimientos de salud del SIBASI cuentan con un Plan Operativo Anual 2018.	Porcentaje de establecimientos que cuentan con POA 2018			
1.3.1	Divulgación de los lineamientos para la formulación del plan operativo anual en los establecimientos de salud, a todos los responsables de dichas dependencias.		Talleres de Socialización y Listado de asistencia.		1
1.3.2	Visitas de monitoreo para verificar que los SIBASI estén asesorando a los equipos locales de salud en la elaboración de los planes operativos conforme a lineamientos institucionales.		Talleres de Socialización y Listado de asistencia.		6
1.4	Resultado esperado: Al menos un 80% de las referencias enviadas por los establecimientos de salud del primer nivel del MINSAL han recibido una acción de retorno por parte de hospitales y Ecos especializados.	Porcentaje de referencias que han recibido acción de retorno desde hospitales o UCSF-E.			
1.4.1	Consultas (en línea: SIMMOW) de monitoreo para verificar el nivel de casos de referencia, retorno e interconsulta ocurridos en la RIISS.		Informe de Monitoreos		6
1.4.2	Sistematización de casos exitosos de atención sanitaria (acciones hechas en las RIISS para salvar una o más vidas) por medio de historias, estudios de caso y otros formatos para divulgación masiva.		Actas de reunión de Comité de Referencia y Retorno		4
1.4.3	Reuniones mensuales del Comité Regional de Referencia, Retorno e Interconsulta.	Las reuniones para region son bimensuales.	Actas de reunión de Comité de Referencia y Retorno		6
1.4.4	Participación en reuniones mensuales de los Comités Departamentales de Referencia, Retorno e Interconsulta.	Cada integrante del comité acompañara al menos a dos reuniones en el año, según territorio asignado.	Actas de comité Departamental de Referencia, Retorno e Interconsulta		6

1.5	Resultado esperado: 100% del personal estará capacitado en temas prioritarios en la Región (divulgación de lineamientos, normas, guías clínicas y otros).	Porcentaje de personal capacitado en temas prioritarios en la Región, en relación al total de personal que debe recibir dichas capacitaciones			
1.5.1	Jornadas de capacitación sobre lineamientos, normas, guías clínicas en temas priorizados en la Región (por ejemplo: materno, infantil, VIH, TB, Enfermedades Crónicas no transmisibles, etc.)	1 capacitación sobre lineamientos de ECNT, 1 ABR, 1 Tb, odontología 1, nutrición 1, salud mental 1, violencia 1,	Plan de Capacitación y Listado de asistencia		7
1.6	Resultado esperado: 100% de establecimientos de la Región con Plan de Reducción de la Mortalidad Materno infantil elaborado y ejecutándose.				
1.6.1	Elaboración del Plan Regional de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil 2017		Plan de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil		1
1.6.2	Socialización del Plan Regional de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil 2017.		Listado de asistencia		1
1.6.3	Evaluación del Plan Regional de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil 2017.		Cronograma de evaluación y listado de asistencia		4
1.6.4	Talleres de Habilidades y Competencias Obstétricas.		Cronograma de evaluación y listado de asistencia		3
1.6.5	Talleres de capacitación en Lineamiento de Atención integral para niños y niñas menores de 5 años.		Cronograma de evaluación y listado de asistencia		2
1.7	Resultado Esperado: Participación en al menos 2 reuniones de microredes Inter Municipales en el mes; participación en el 100% de Concejos de Gestión Departamentales; Participación en reuniones de Coordinación con el FNS y cada dos meses en el Concejo de Gestión Regional.				
1.7.1	Reuniones de Microredes Inter Municipales.		Actas de reuniones y listado de asistencia		0
1.7.2	Reuniones de Concejos de Gestión Departamental.		Actas de reuniones y listado de asistencia		0
1.7.3	Reuniones de Concejos de Gestión Regional.		Actas de reuniones y listado de asistencia		6
1.7.4	Reuniones mensuales con el Foro Nacional de Salud.		Actas de reuniones y listado de asistencia		12
1.8	Resultado Esperado: Se ha mejorado la calidad de los procesos táctico operativos en el territorio de responsabilidad				
1.8.1	Reuniones del Comité Regional de Calidad.		Actas de reuniones, listado de asistencia		6
1.8.2	Evaluación del cumplimiento de la Carta Iberoamericana.		Actas de reuniones, listado de asistencia		1
1.8.3	Evaluación de Proyectos de Buenas Practicas.		Listado de asistencia		1
1.8.4	Reuniones del Comité Regional de Gestión del Tiempo y la Demanda.		Actas de reuniones, listado de asistencia		6
1.8.5	Evaluaciones Trimestrales de la Gestión del Tiempo y la Demanda		Cronograma y listado de asistencia		4
1.9	Otras Actividades.				
1.9.1	Elaboración y socialización de los Planes de Vacaciones de Semana Santa, Fiestas Agostinas y Fin de Año.		Planes de Vacaciones elaborados		6
1.9.2	Evaluación de los Planes de Vacaciones de Semana Santa, Fiestas Agostinas y Fin de Año.		Evaluaciones de Planes y listado de asistencia		3
1.9.3	Reunión Trimestral con referentes del Programa Presidencial Veteranos de Guerra.	La reunion semestral es con enlace del MINSAL ya que con los referentes es mensual	Actas de reuniones y listado de asistencia		2
1.9.4	Evaluación Trimestral del programa Presidencial Veteranos de Guerra.		Evaluaciones y listado de asistencia		4
1.9.5	Reuniones del Comité Regional de Categorización de UCSF.		Actas de reuniones y listado de asistencia		10
1.9.7	Elaboración, Socialización y Ejecución del Plan de Inducción al Personal de Salud en Servicio Social.		Plan de Inducción elaborado		1
1.9.8	Reunión Mensual con Coordinadores de Provisión de Servicios de Salud de SIBASI		Actas de reuniones y listado de asistencia		12
1.9.9	Reunión Semanal con Equipo Técnico Regional de Provisión de Servicios de Salud.	Son quincenales	Actas de reuniones y listado de asistencia		24
1.9.10	Elaboración, socialización, ejecución y evaluación del Plan de Prevención contra Dengue, Chickv y Zika.		Planes elaborados		1
1.9.11	Jornadas Regionales de Lucha contra el Dengue, Chickv y Zika.		Informes de Jornadas		1
1.9.12	Elaboración, socialización del Plan de Emergencias y Desastres Regional.		Plan elaborado		1
1.9.13	Reunión Mensual del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.		Actas de reunión y listado de asistencia		6
1.9.14	Evaluación Trimestral del POA de Promotores de Salud.		Listado de asistencia		4
1.9.15	Evaluación Trimestral del POA de Saneamiento Ambiental.		Listado de asistencia		4
1.19.16	Evaluación Trimestral POA Regional.		Listado de asistencia		4
1.9.17	Reunión Mensual con Supervisores Departamentales de Promotores de Salud.		Actas de reuniones y listado de asistencia		11

1.9.18	Reunión mensual con jefaturas Regionales.		Actas de reuniones y listado de asistencia		24
1.9.20	Reunión semanal Equipo de Conducción Regional.	es la misma de las jefaturas regionales	Actas de reuniones y listado de asistencia		0
1.9.21	Rendición de Cuentas Regional		Informe de rendición de cuentas		1
1.9.22	Campaña de vacunación canina y felina		Informe de jornada de vacunación		1
1.1	Resultado esperado: 100% de establecimientos de salud han participado en las evaluaciones semestrales de resultados de salud y enviado el informe de evaluación a la instancia superior respectiva.	No. de reportes de evaluación semestral elaborados			
1.10.1	Realización de jornadas trimestrales para el análisis de los indicadores de gestión y resultados en RIISS y toma de acciones.		Actas de reuniones y listado de asistencia		4
1.10.2	Recepción de reportes trimestrales de evaluación y medidas a adoptar en el nivel local para mejorar el desempeño en el cumplimiento del Plan Operativo.		Informes de evaluación		4

VIGILANCIA SANITARIA						
2	OBJETIVO: Proponer y verificar acciones preventivas e intervenciones requeridas para mejorar el estado de salud de la población, guiando a los profesionales en el proceso de toma de decisiones sobre estrategias epidemiológicas adecuadas en el abordaje de los riesgos.					
2.1	Resultado: Se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica en el territorio responsabilidad de la Región de Salud					
2.1.1	Realizar las reuniones semanales del Comité de Vigilancia Sanitaria Regional	No. de reuniones del comité Técnico Regional	Lista de asistencia de sala situacional, matriz de acuerdos y libro de actas		48	
2.1.2	Monitorear y supervisar a los SIBASI, Hospitales y Establecimientos de Primer Nivel de Atención de la Región de Salud para impulsar el logro de las metas en sus respectivos planes.	Porcentaje de visitas de monitoreo y supervisión realizadas del total programadas	Acta de supervisión		24	
2.1.3	Monitorear cumplimiento de normativa en lo relativo a la Sala Situacional Regional, SIBASI, UCSF y ECOS.		Hoja de supervisión		24	
2.1.4	Elaboración y divulgación de informes de situación epidemiológica (Boletín)	No. de boletines elaborados y divulgados	Boletín Regional por vía web		48	
2.1.5	Reuniones administrativas quincenales con área de estadística regional	Porcentaje de reuniones realizadas	Libro de actas de reuniones		24	
2.1.6	Supervisión y monitoreo de las OSI presentes en el territorio de responsabilidad regional	Porcentaje de supervisión y monitoreo de la OSI del POY.	Acta de supervisión realizada a la OSI del POY		12	
2.1.7	Evaluaciones del programas TB, VIH y Vacunas				6	
ESTADISTICA						
3	OBJETIVO ESPECÍFICO: Obtener información completa, oportuna y confiable que apoye la gestión de los procesos y sustente la toma de decisiones, por medio del procesamiento de datos, análisis de la información, soporte técnico y control, generada por la red de establecimientos de las RIIS.					
3.1.1	Realización de visitas de monitoreo específico de estadística para verificar la calidad de la información en las oficinas de los SIBASI y los establecimientos locales de salud.		Informe de Monitoreo		30	
3.1.2	Reunión mensual con coordinadores de Estadística de SIBASI y Hospitales.		Actas de Reunión y listado de asistencia		12	
3.1.3	Reunión quincenal con personal de Estadística de la sede regional y vigilancia sanitaria.		Actas de Reunión y listado de asistencia		24	
3.1.4	Monitoreos a la calidad de la información en línea a los sistemas estadísticos: Mismo, Sepas, Vigiles, AEDES, Vacunas y Sume ve		Informe de Monitoreo		12	
3.1.5	Seguimiento Mensual del Plan Operativo Anual 2017 regional		Actas de Reunión y listado de asistencia		0	
3.1.6	Capacitación y actualización de conocimientos en el uso de los Sistemas Estadísticos de Información y/o fuentes primarias de información al personal de Región, SIBASI, Hospitales y UCSF.		Actas de Reunión y listado de asistencia		2	

ABASTECIMIENTO						
4	OBJETIVO ESPECIFICO: Establecer los criterios relacionados con la selección, adquisición, prescripción, administración, dispensación y uso de los medicamentos e insumos médicos, a fin de impulsar la utilización eficiente y racional de los mismos.					
4.1	Resultado esperado: El 90% de establecimientos de la Región están abastecidos	Porcentaje de establecimientos de salud de la Región que tienen el 80% o más de abastecimiento de los 55 medicamentos indispensables.	Reportes impresos del sistema en línea de consumos y existencias, requisiciones autorizadas, cuadros de distribución elaborados			
4.1.1	Monitorear el Sistema de Consumo y Existencias de medicamentos e insumos médicos.	3 informes mensuales por establecimiento	Reportes impresos del sistema en línea de consumos y existencias, requisiciones autorizadas, cuadros de distribución elaborados		5436	
4.1.2	Promover transferencias de medicamentos e insumos médicos con otros establecimientos de salud, intra o extra-regional y Nivel Superior, cumpliendo con las normas establecidas por el MINSAL, para evitar vencimiento o deterioro.	por medio de requisición	Reportes impresos del sistema en línea de consumos y existencias, requisiciones autorizadas, cuadros de distribución elaborados		720	
4.1.3	Validación de últimas existencias reportadas por UCSF sin el antecedente de consumo.		Reportes impresos del sistema en línea de consumos y existencias, requisiciones autorizadas, cuadros de distribución elaborados		0	
4.1.4	Participar en el proceso de elaboración del cuadro de asignación de medicamentos e insumos médicos.	es bimensual	Reportes impresos del sistema en línea de consumos y existencias, requisiciones autorizadas, cuadros de distribución elaborados		6	
4.1.5	Autorizar las solicitudes de medicamentos e insumos médicos de los establecimientos de salud.	es bimensual	Reportes impresos del sistema en línea de consumos y existencias, requisiciones autorizadas, cuadros de distribución elaborados		2718	
4.1.6	Recolección, Tabulación y Análisis del Abastecimiento Regional.	reportes mensuales de abastecimiento regional	Reportes impresos del sistema en línea de consumos y existencias, requisiciones autorizadas, cuadros de distribución elaborados		12	
4.1.7	Análisis de PPR		Reportes impresos del sistema en línea de consumos y existencias, requisiciones autorizadas, cuadros de distribución elaborados		0	
4.2	Resultado esperado: Libro de medicamentos Controlados y permisos de compra, transferencia autorizadas por la DNM	Libro y permisos sellados y autorizados por la DNM.	Libro y permisos sellados y autorizados por la DNM.			
4.2.1	Gestionar permisos para medicamentos controlados ante la DNM		Libro sellado y permisos autorizados			
4.2.2	Coordinar con DNM la revisión y autorización del libro de medicamentos controlados		Libro sellado y permisos autorizados			
4.3	Resultado esperado: Personal de los establecimientos de salud y de la Región aplicando la normativa vigente	90% del personal de salud de farmacia, enfermería y médico capacitados en lo referente a buenas practicas de prescripción y uso racional de medicamentos	Planilla de asistencia, informes de monitoreos, documento impreso del plan de compras			
4.3.1	Participar en las actividades educativas para promover el almacenamiento, manejo y uso adecuado de los medicamentos.		Planilla de asistencia, informes de monitoreos, documento impreso del plan de compras		0	
4.3.2	Realizar monitoreos periódicos a la Farmacia de los establecimientos de salud para la verificación de las buenas practicas de prescripción, aplicación de normativa vigente,	mensualmente se monitorea 4 establecimientos	Planilla de asistencia, informes de monitoreos, documento impreso del plan de compras		48	

4.3.3	Participar en la preparación del plan de compras de medicamentos e insumos médicos anual.		Planilla de asistencia, informes de monitoreos, documento impreso del plan de compras		2
4.4	Resultado esperado: Comité Farmacoterapéutico Regional funcionando y asesorando a la Dirección Regional en lo referente a la normativa y regulación específica en la gestión integral de los medicamentos e insumos médicos	100% de Reuniones de CFTR realizadas.	Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM		
4.4.1	Reunión Comité de Farmacoterapia Regional		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM		6
4.4.2	Verificación de cumplimientos de acuerdos tomados en Reunión Comité Farmacoterapia		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM		6
4.4.3	Reunión Comité Operativo Farmacoterapéutico		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM		0
4.4.4	Elaboración de boletín educativo		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM		0
4.4.5	Elaboración de boletín informativo		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM		0
4.4.6	Análisis de Sospecha de Reacción Adversa a Medicamentos		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM		0
4.4.7	Elaboración de EUM (1 estudio)		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM		0
4.4.8	Socialización de los EUM		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM		0
4.4.9	Elaboración y difusión del listado de medicamentos local		Actas de reunión, listado de asistencia, boletines impresos, documentos de RAM analizados, Documento final elaborado del EUM		1

OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD					
5	OBJETIVO ESPECIFICO: Asegurar la calidad y calidez de los servicios en el Primer Nivel de Atención, mediante la implementación de los Lineamientos Técnicos para la Promoción del Derecho Humano a la Salud, contribuyendo así en los procesos participativos y la contraloría de la ciudadana.				
5.1	Resultado esperado: Se ha fortalecido la atención a la ciudadanía en la red de servicios de salud; a través de la mejora continua en las competencias del personal de salud, relacionadas con la calidez y el trato digno.	Porcentaje de establecimientos que han incorporado en su POA acciones que promuevan una atención orientada al trato digno.	Diario de visitas de campo a establecimientos con mayor demanda		
5.1.1	Monitoreo para verificar la incorporación de acciones que promuevan la atención a la ciudadanía de manera digna y humanizada a través de los referentes de las ODS del Primer Nivel de Atención.		Diario de visitas de campo a establecimientos con mayor demanda		
5.1.2	Visitas de campo para el seguimiento y acompañamiento a las acciones que promueven el Derecho Humano a la Salud.		Diario de visitas de campo a establecimientos con mayor demanda		
5.2	Resultado esperado: 55 establecimientos de salud de la Región han sido visitados al menos una vez en el año, y según requerimientos locales relacionados con la Oficina por el Derecho a la Salud.	Porcentaje de establecimientos de salud de la Región que han sido visitados al menos una vez en el año.	Consolidado de guías por Micro Red.		
5.2.1	Visitas de campo para realizar evaluaciones periódicas a través de la Guía de Monitoreo de la ODS: Áreas a evaluar: Participación Social y Ciudadana en la Gestión de la Humanización; Capacitación y Formación en Humanización y la Aplicación de Lineamientos Técnicos para la Promoción del Derecho Humano a la Salud.		Consolidado de guías por Micro Red.		
5.3	Resultado esperado: Referentes ODS, Coordinadores y Directores de Primer Nivel de Atención capacitado en temáticas relativas a Derechos Humanos, Calidad en la atención, La Reforma de Salud y Trato Digno y Humanizado.	Porcentaje de Referentes capacitados y socializando las temáticas en sus establecimientos.	Fotografías, listados de asistencia, Plan de Capacitación, Documento sistematizado de las capacitaciones realizadas, etc.		
5.3.1	Elaboración, Ejecución y Sistematización de Plan de Jornadas de Capacitación dirigidos a Referentes de ODS, Coordinadores y Directores de Primer Nivel de Atención.		Fotografías, listados de asistencia, Plan de Capacitación, Documento sistematizado de las capacitaciones realizadas, etc.		
5.3.2	Visitas de acompañamiento a Referentes de ODS-PNA en jornadas de socialización de las temáticas (de acuerdo a solicitudes y las de interés para la Región)		Fotografías, listados de asistencia, Plan de Capacitación, Documento sistematizado de las capacitaciones realizadas, etc.		
5.4	Resultado Esperado: Se ha participado en reuniones con diferentes instancias para impulsar la mejora continua de la calidad y el trato digno.	Numero de participaciones en reuniones programadas y/o convocadas.	Actas de reuniones y listado de asistencia		
5.4.1	Reuniones de Microredes Intermunicipales.		Actas de reuniones y listado de asistencia		0
5.4.2	Reuniones de RIISS Departamental		Actas de reuniones y listado de asistencia		0
5.4.3	Reuniones mensuales con el Foro Nacional de Salud.		Actas de reuniones y listado de asistencia		12
5.4.4	Reuniones trimestrales con Comité Regional por el Derecho a la Salud.		Actas de reuniones y listado de asistencia		4
5.4.5	Reuniones del Comité Regional de Calidad.		Actas de reuniones y listado de asistencia		6
5.4.6	Reunión Trimestral con Referentes ODS - Municipales.		Actas de reuniones y listado de asistencia		4

AREA ADMINISTRATIVA					
6	OBJETIVO ESPECIFICO: Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos de la Región, a fin de mantener un adecuado funcionamiento de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.				
6.1	Resultado esperado: 100% del presupuesto asignado para la Región se ha ejecutado.	Porcentaje de ejecución presupuestaria			
6.1.1	Elaborar el anteproyecto de presupuesto regional de acuerdo con lineamientos del nivel central.		Documento del anteproyecto		1
6.1.2	Dar seguimiento a la ejecución presupuestaria para la oportuna toma de decisiones		Informes mensuales de ejecución presupuestaria		12
6.1.3	Visitas de terreno para verificar cumplimiento de normativa y brindar asistencia técnica según necesidades locales, en el ámbito de los RRHH, a las diferentes dependencias de la Región, incluyendo los establecimientos locales de salud.		Informes de supervisión		
6.1.4	Elaboración de plan anual de capacitaciones.		Plan de capacitaciones		1
6.1.5	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, según programación y capacidad instalada		Hojas de solicitud		
6.1.6	Visitas de terreno para actualizar el control de bienes muebles e inmuebles de todas las dependencias y establecimientos de salud de la Región.	muebles 1 vez al año al igual que inmuebles	Programación de visitas		1
6.1.7	Elaboración de inventarios Generales	semestral	Documentos de inventario		2
6.1.8	Reuniones de coordinación del equipo administrativo		Actas de reuniones		6
6.1.9	Reuniones del equipo conductor regional.		Actas de reuniones		
6.1.10	Reunión de equipo de farmacoterapia	son las mismas del comité de farmacovigilancia	Copia de Actas de reuniones		0
6.1.11	Capacitación de uso de plataformas libres para el personal de la Región.		Plan de capacitaciones		
AREA JURIDICA					
7	OBJETIVO ESPECIFICO: Brindar asesoría jurídica a la Dirección Regional y otras instancias de la misma; en lo relativo a aspectos administrativos y notariales, en apoyo a los procesos administrativos y de prestación de servicios de salud en el área geográfica de responsabilidad de la Región de Salud.				
7.1	Incrementar el número de establecimientos de salud, con registros de propiedad inscritos en el Centro Nacional de Registros.	Porcentaje de inmuebles del MINSAL inscritos en el CNR del total que se identificaron sin registro de la propiedad	Diligencias de Escrituración de inmuebles a favor del MINSAL hasta su inscripción en el CNR.		
7.1.1	Diligencias de Escrituración de inmuebles a favor del MINSAL hasta su inscripción en el CNR.	Testimonios de Escrituras Inscritas	Informes de la Elaboración de escrituraciones.		4
7.1.2	Gestión inter institucional para realización de levantamientos de planos topográficos de los inmuebles en proceso de donación	Número de gestiones realizadas y numero de levantamientos topográficos realizados	Copia de informes y correspondencias realizadas		4
7.2	Cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública	Cumplir en un 100% de los requerimientos de información pública según LAIP	Archivo de actualización en el sistema en la pagina de gobierno abierto del MINSAL.		
7.2.1	Actualización de la Información Pública cada trimestre.	Actualización de la información pública cada Trimestre en el sitio Web de gobierno abierto del MINSAL.	Informes Trimestrales de actualizaciones realizadas		4
7.2.2	Capacitaciones sobre la Ley de Servicio Civil, Reglamento Interno de RRHH, Ley de Acceso a la Información Pública, Ley de Ética, Ley de compensación en efectivo (aguinaldo), Ley de Lactancia Materna.	Convocatorias y listados de asistencia de los asistentes.	Informes y listados de asistencia de cada jornada en los Sibasi.		10
7.3	Procesos sancionatorios ventilados en la Comisión de servicio Civil y otras Instancias.				
7.3.1	Procesos sancionatorios ventilados en la Comisión de servicio Civil y otras Instancias.	Solicitudes presentadas ante la Comisión de Servicio Civil y otras Instancias.	Resoluciones emitidas por las diferentes Instancias.		10
7.3.2	Apoyo y asesoría jurídica a la Dirección y las diferentes áreas de la Región de Salud para un mejor desempeño de la gestión.	Atención al 100% de los requerimientos de servicios de asesoría de la Dirección y las diferentes áreas.	Archivo de informes varios sobre asesorías realizadas 2016.		240
7.3.3	Colaboración en el proceso de Identificación de niños y niñas que no han retirado su ficha médica del Hospital San Rafael, para ser inscritos en el Registro del Estado Familiar, en apoyo al Hospital San Rafael, Promovido por Ministerio de Gobernación y otras instituciones.	Existencia de 108 fichas médicas sin retiro por parte de los familiares de los recién nacidos en Hospital San Rafael	convocatorias realizadas por Ministerio de Gobernación.		0